

Fecha: 12-07-2022

Yo **EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.700.471** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20225440528521</u>	<u>INSPECCION 4 B</u>	<u>FRANKIN SANCHEZ G</u>	<u>4</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>YA NO VIVE EN EL DOMICILIO</u>		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	<b>EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS</b>
Firma	<u>Edwin F. G. V.</u>
No. de identificación	<b>79.700.471</b>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 12 JUL 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 18 JUL 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

20 DE JULIO  
SERCA DE LA IGLESIA



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225440528521

Fecha: 30-06-2022



BOGOTÁ, D.C.  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL  
INSPECCION 4 "B" LOCAL DE POLICIA

SEÑOR ( A )  
FRANKIN SANCHEZ GOMEZ  
CALLE 28 A No. 5-71 SUR  
BARRIO SURAMERICA  
CIUDAD

REMITE : INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA  
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL  
CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2 CASA DE LA JUSTICIA B. BELLO HORIZONTE

INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA  
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL

SIRVASE PRESENTARSE AL DESPACHO DE LA INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN LA **CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2º. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE**, Fin notificarle el auto por medio del cual se fija fecha y hora de la diligencia de Audiencia dentro de la Queja .-

IGUALMENTE, ESTE DESPACHO LE INFORMA QUE DEBE PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DE ESTA OFICINA EL DIA **EL DIA VENTISEIS (26) DE AOSTO DE DOS MIL VENTIDOS (2022) LA HORA DE LAS 01:30 P.M.- ADVIRTIENDOLE que deberá presentarse a la Audiencia a la hora citada, ya que la misma se iniciará al primer minuto de la hora fijada.**

**Y deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación objeto del procedimiento verbal abreviado**

**Expediente: POR PERTURBACION A LA POSESION**

**Querellante: FRANKIN SANCHEZ GOMEZ contra MARIA MARGARITA BEJARANO DE URREGO**

En caso de inasistencia a la audiencia será sancionado con lo normado en el parágrafo 1º. DEL ART. 223 DE LA Ley 1801 de 2016 y deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación, objeto del procedimiento verbal abreviado

DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POLICIVO No.2018543490100629E

**- FAVOR PRESENTARSE CON LA CEDULA DE CIUDADANIA**

JUAN CARLOS GUARIN FERRER  
Inspector 4 B. Local de Policía

Elaboro: G.C.C.

Calle 31 C Sur No. 3-67 Este  
Casa de Justicia Barrio Bello  
Horizonte Código Postal: 110421  
Tel. 3636740 - 3636741  
Información Línea 195  
www.sancristobal.gov.co



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.